







Presidencia Municipal

Despacho del Presidente

PM/665/2017

La Creación de Subrubro dentro la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos Municipales de Cajeme para el Ejercicio Fiscal del Año 2017.

18 de Diciembre de 2017

"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 136, fracción XXI, de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Sonora, me permito informarle por medio del presente oficio, la creación del SubRubro 8112 de nombre "Participación ISR Art. 3-B Ley de Coordinación Fiscal" dentro de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Municipio del Cajeme del Ejercicio Fiscal 2017, conceptos que nos servirán para ejercer el recurso de "Participaciones de Impuesto Sobre la Renta" de ingresos captados durante el ejercicio Fiscal dos mil diez y siete y que aún no se habían ejercido, por lo que me permito informar que tal SubRubro no se encuentra en nuestro Presupuesto de Ingresos, motivo de la mencionada creación.

Se envía lo anterior una vez celebrada la Sesión Ordinaria y Pública de Cabildo, según consta en acuerdo de número **261**, derivado del acta **52**, de fecha 18 de Diciembre de dos mil diez y siete.

Sin otro particular de momento, y en espera de una respuesta positiva me es grato reiterarle mi más alta consideración y respeto.

AZENTAMEN

FACILITINO FÉLIX CHÁVEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

ING. ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

2 8 DIC. 2017

DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE DARES MERMOSILLO, SONORA.







DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:

DESPACHO DEL SECRETARIO

NÚMERO DE OFICIO:

ASUNTO: CERTIFICACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 19 DE DICIEMBRE DE 2017

A QUIEN CORRESPONDA.-

EL ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - Que en Sesión Ordinaria y Pública de Cabildo, celebrada el día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, según consta en Acta 52, se emitió el acuerdo número 261, mediante el cual se aprobó la creación del sub-rubro 8112, denominado "Participación ISR Art. 3-B Ley de Coordinación Fiscal", en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Municipio de Cajeme del Ejercicio Fiscal 2017, a fin de ejercer las participaciones del Impuesto Sobre la Renta captados durante el ejercicio fiscal 2017.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 59, 89, FRACCION VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y 23, FRACCION X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ